

Santiago, 14 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 14 de junio de 2021 del Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 14 de junio del presente año, respecto del fondo de inversión del tipo rescatable denominado “*Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income*”, en el sentido de señalar que, por un error involuntario, se informó que se distribuiría en carácter de dividendos, la suma de “1.180.945”, monto que corresponde al 100% de los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2020 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, en ocasión que debió haberse señalado que el monto a distribuir será la suma de 1.180.945.000.-, el cual corresponde al 100% de los referidos Beneficios Netos Percibidos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Roberto Salas Silva
Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.